



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Agricultura Cusco

Dirección de
Administración

Unidad no Estructurada
de Logística y Servicios
Auxiliares

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS - SM - 05-2023-GERAGRI/OEC-1.**

CONTRATACION DE EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En, la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares, a los 03 días del mes de Julio del año 2023, a las 10:30 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS - SM - 05-2023-GERAGRI/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

OEC	ABG. JUAN JOSE VENERO CAYO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

Se disponen a evaluar según el artículo 99° del reglamento de las contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 344.2018-EF el cual establece que:

**PRIMERO
INVITACIÓN A LOS PARTICIPANTES**

El órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio con el siguiente resultado.

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	20564204014	GEOING S.A.C	CUMPLE
2	20608514628	J & C INGENIERIA Y CONSULTORES E.I.R.L.	CUMPLE
3	20564429521	IDEA TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE

**SEGUNDO
DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS POSTORES**

El órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección, elabora el siguiente orden de prelación, considerando los montos ofertados en las solicitudes de cotización remitidas por los postores:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20564204014	GEOING S.A.C	S/. 72,400.00	1
2	20608514628	J & C INGENIERIA Y CONSULTORES E.I.R.L.	S/. 74,000.00	2
3	20564429521	IDEA TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 74,160.00	3



Av. Micaela Bastidas N° 310-314 - Wanchaq Central. Telefónica (084) 511300 anexo 313
www.geragricusco.gob.pe





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Agricultura Cusco

Dirección de
Administración

Unidad no Estructurada
de Logística y Servicios
Auxiliares

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se pone en conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y el anexo correspondiente.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección - COMPARACIÓN DE PRECIOS - SM - 05-2023-GERAGRI/OEC-1, al postor que cotizó el menor Precio y cumple con los Especificaciones Técnicas requerida para la **EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS**.

TERCERO OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25°, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización, la que está acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el Estado.

Conforme a las propuestas presentadas por los postores, **SE OTORGA LA BUENA PRO** al postor: **GEOING S.A.C.** cuyo monto asciende a **S/. 72,400.00 (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:00 horas del mismo día.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGÍSTICA



Manion
Abdón Juan José Venero Cayo
(e) Responsable de la Unidad no Estructurada
de Logística y Servicios Auxiliares

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Av. Micaela Bastidas N° 310-314 - Wanchaq
Central Telefónica (084) 511300 anexo 313
www.geragricusco.gob.pe